



Alcaldía Municipal
de Ciénaga

INFORME DE VERIFICACIÓN, RECOMENDACIONES, SEGUIMIENTO Y RESULTADOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN MATERIA DE DERECHOS DE AUTOR SOBRE SOFTWARE - AÑO 2023

RESPONSABLE:

ALFREDO ALFONSO CERVANTES ESCORCIA

Jefe de Control Interno.

PRESENTADO A:

JUAN JACOBO TORREGROZA CALA

Director

LEON FELIPE GONZALEZ ARGOTA

Jefe Administrativo

OBJETIVO

Realizar seguimiento y evaluación de cumplimiento de Derechos de Autor sobre Software de la vigencia 2023, en el Instituto de Tránsito y Transporte Municipal de Ciénaga – Magdalena INTRACIÉNAGA.

MARCO LEGAL

- Circular 12 del 2007, unidad Administrativa Especial Dirección Nacional del Derecho de Autor.

INTRACIÉNAGA NIT

819.004.646 – 7

Calle 12 # 12 – 07 / Código postal 478001

Línea de atención a la ciudadanía: 6054112012 –

6054112013

pqrs@intracienaga-magdalena.gov.co





Alcaldía Municipal
de Ciénaga

- Circular 17 de 2011, unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor.

TRABAJO DE CAMPO

- Consultar en la página Web de Derechos de Autor, la fecha límite para diligenciar la información requerida, es el mes de marzo del 2024.
- Recorrido de manera presencial a las diferentes dependencias del Instituto, con el fin de verificar el número de equipo de Cómputos por dependencia.
- Digitar dentro del término hábil en la página de derecho de autor, la información recopilada de todas las oficinas del Instituto, la cual se realizó el día 23 de febrero del 2024.
- Respuesta inmediata al correo del área de control Interno el día 23 de febrero del año 2024, donde nos envían constancia del diligenciamiento de la información en formato PDF.
- Impresión de constancia de presentación del informe a la unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor.

METODOLOGÍA:

La oficina de control interno luego del trabajo de campo procedió a realizar auditoria tipo encuesta directa al área administrativa en la cual se le

INTRACIÉNAGA NIT
819.004.646 - 7

Calle 12 # 12 - 07 / Código postal 478001

Línea de atención a la ciudadanía: 6054112012 -

6054112013

pqrs@intracienaga-magdalena.gov.co





Alcaldía Municipal
de Ciénaga

realizaron las cuatro (4) preguntas que plasma la DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR sobre el software de los equipos del **INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL DE CIENAGA MAGDALENA - INTRACIÉNAGA**.

DESARROLLO:

1. Cuantos equipos de cómputo cuenta el Instituto de Tránsito.

R/: 21 Equipos.

2. Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva.

R/: Al momento no hay medios de control establecidos.

- 3.Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad.

R/: Actualmente no existe plan para la disposición de los softwares dados de baja.

4. El software instalado en todos los equipos se encuentra debidamente licenciado.

R/: Los softwares licenciados (Windows y office) vienen habilitados al momento de las compras y los softwares instalados después de su adquisición son softwares libres.

Con base a las respuestas presentadas por el área administrativa, la oficina de control interno genero el informe ante la **DIRECCIÓN NACIONAL DE**

INTRACIÉNAGA NIT
819.004.646 - 7

Calle 12 # 12 - 07 / Código postal 478001

Línea de atención a la ciudadanía: 6054112012 -

6054112013

pqrs@intracienaga-magdalena.gov.co





Alcaldía Municipal
de Ciénaga

DERECHO DE AUTOR, el cual se presentó dentro de los términos señalados por la norma.

PERIODICIDAD DE PRESENTACIÓN:

Anual

VIGENCIA:

A CORTE DE 30 DE DICIEMBRE DE 2023

FECHA DE ELABORACIÓN:

23 de febrero de 2024.

CONCLUSIONES

El Instituto de Tránsito y Transporte Municipal de Ciénaga – Magdalena INTRACIENAGA, en materia de cumplimiento de las normas en relación a derechos de autor sobre el software, debe iniciar de manera inmediata trámites de legalización del software de todos los equipos de cómputo con los que se cuenta.

RECOMENDACIONES:

El Instituto de Tránsito y Transporte Municipal de Ciénaga – Magdalena, **INTRACIENAGA** tiene que establecer controles operacionales, para evitar el uso de programas o aplicativos que no cuenten con el debido licenciamiento y disponer adecuadamente el software que no se está utilizando.

INTRACIENAGA NIT
819.004.646 – 7

Calle 12 # 12 – 07 / Código postal 478001

Línea de atención a la ciudadanía: 6054112012 –

6054112013

pqrs@intracienaga-magdalena.gov.co





Alcaldía Municipal
de Ciénaga

Realizar actualizaciones de Windows para los equipos de cómputo que tiene el instituto de la versión xp a una versión más reciente, para poder acceder a los servicios de actualización permanente de Microsoft, lo que permitiría la optimización de los equipos y sus aplicaciones, en desarrollo de las actividades laborales.

Asignar recursos financieros para la ejecución de proyectos de Dirección en cuanto soporte tecnológico, en materias de adecuación de las instalaciones físicas, servidores y puntos de red que requiere el Instituto de Tránsito para así optimizar los sistemas de información y la gestión administrativa de la entidad.

NOTA: esta información no debe ser tomada como queja o llamados de atención solo para tener en cuenta compromisos a futuro dentro del Instituto, en concordancia a los lineamientos establecidos por los órganos, entre otros.

ANEXO:

Certificado de CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL
VIGENCIA 2023

Atentamente,

ALFREDO ALFONSO CERVANTES ESCORCIA

Jefe de Control Interno

INTRACIÉNAGA NIT

819.004.646 - 7

Calle 12 # 12 - 07 / Código postal 478001

Línea de atención a la ciudadanía: 6054112012 -

6054112013

pqrs@intracienaga-magdalena.gov.co





Alcaldía Municipal
de Ciénaga



CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2023

Respetado(a) Usuario(a):

ALFREDO ALFONSO CERVANTES ESCORCIA

**INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL DE CIENAGA-MAGDALENA
INTRACIENAGA**

Ciénaga (Magdalena)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 23-02-2024 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Municipal
Sector	Tránsito y Transporte
Departamento	Magdalena
Municipio	Ciénaga
Entidad	INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL DE CIENAGA-MAGDALENA INTRACIENAGA
Nit	819.004.646-7
Nombre funcionario	ALFREDO ALFONSO CERVANTES ESCORCIA
Dependencia	CONTROL INTERNO
Cargo	JEFE DE CONTROL INTERNO
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	21
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	HASTA EL MOMENTO NO HAY MEDIOS DE CONTROL ESTABLECIDO.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	ACTUALMENTE NO EXISTE UN PLAN PARA LA DISPOSICION DE LOS SORWARE DADOS DE BAJA.
Ingrese el Link de la publicación en su entidad del Informe de Software en los términos de la Circular 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno	si



www.derechodeautor.gov.co
@derechodeautor
@derechodeautor
@derechodeautor
@derechodeautor

www.registrocinema.gov.co
Calle 28 N° 13A - 15 Piso 17
Teléfono (571) 7968220
Línea PQRS: 01 8000 127638
info@derechodeautor.gov.co

819.004.646 - 7
Calle 12 # 12 - 07 / Código postal 478001
Línea de atención a la ciudadanía: 6054112012 -
6054112013
pqrs@intracienaga-magdalena.gov.co





Alcaldía Municipal
de Ciénaga

23/2/24, 11:20

Correo de Gobierno en Línea Colombia - Registro de Informe de Software Legal



Control Interno <controlinterno@intracienaga-magdalena.gov.co>

Registro de Informe de Software Legal

1 mensaje

Soporte DNDA <soporte.portal@derechodeautor.gov.co>

23 de febrero de 2024, 11:11

Para: ALFREDO ALFONSO CERVANTES ESCORCIA <CONTROLINTERNO@intracienaga-magdalena.gov.co>

Su solicitud de registro de informe de Software Legal fue recibida, adjunto encontrará el certificado PDF de registro exitoso

 **Certificado.pdf**
150K

INTRACIÉNAGA NIT
819.004.646 - 7

Calle 12 # 12 - 07 / Código postal 478001

Línea de atención a la ciudadanía: 6054112012 -

6054112013

pqrs@intracienaga-magdalena.gov.co

